

## **ACTA CP N° 11/2020**

En Madrid, a 3 de junio del 2020, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente se celebra sesión de la **Comisión Permanente vía telemática** al ser decretado el estado de alarma por el Gobierno central, dada la situación actual de emergencia sanitaria para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 10/2020.**
- 2. Informe decana:**
  - 2.1. UICM. Propuestas, Grupos de Trabajo y Áreas temáticas para la reactivación económica y social.
  - 2.2. Espacio de Rehabilitación en el Hospital Universitario La Paz.
  - 2.3. Manifiesto conjunto de los coordinadores de Fisioterapia Hospitalaria y en Atención Primaria.
  - 2.4. Estudio afectación COVID 19 marco profesional.
- 3. Informe secretaria general:**
  - 3.1. Plan Estratégico 2018-2022.
  - 3.2. Denuncia deontológica. Colegiado. C2020/05.
  - 3.3. Convenio de colaboración con Herycor Rehabilitación y Medicina Deportiva S.L.
  - 3.4. Proyecto Erasmus+ "PETRHA+ (Physiotherapy E-Training Re-Habilitation)".
  - 3.5. Identificativo Garantía Madrid.
  - 3.6. Proyecto "Fisios para héroes".
  - 3.7. Jefatura de personal.
- 4. Informe vicedecano:**
  - 4.1. Gestiones en la nueva web institucional.
  - 4.2. Spot publicitario. Campaña de divulgación del CGCFE.
  - 4.3. Comisión de Intrusismo.
- 5. Informe vicesecretario:**
  - 5.1. Petición de la Dirección General de Salud Pública.
  - 5.2. Proyecto Aiwin estudios, aMIGOtchi.
- 6. Ruegos y preguntas.**

---

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araújo Narváez (decana)  
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)  
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)  
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)  
D. Raúl Ferrer Peña (vocal I/suplente vicesecretario)

La secretaria general comprueba la conexión con todos los miembros de la Comisión Permanente.

La secretaria general solicita a los asistentes la conexión de Dña. M<sup>a</sup> Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 19.15 h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

## **1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 10/2020 del 20 de mayo de 2020.**

*La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N°10/2020 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 20 de mayo de 2020. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.*

*Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.*

## **2. Informe decana:**

### **2.1. UICM. Propuestas y Grupos de Trabajo para colaborar con el Ayuntamiento.**

*Según se comentó en la pasada reunión de la Comisión Permanente el Colegio se ha ofrecido para desarrollar dos proyectos que ayuden al Ayuntamiento a la reactivación económica y social:*

*A CORTO PLAZO:*

#### *- PROYECTO “TE DEVOLVEMOS EL AIRE”:*

*Establecer protocolos de reacondicionamiento a pacientes recuperados de la COVID para aliviar la presión de los centros de Atención Primaria proponiendo realizar actividades y tratamientos en centros municipales y locales de juntas de distrito en coordinación con los centros de Atención Primaria.*

*A MEDIO PLAZO:*

#### *- AMPLIACION DEL PROYECTO “+ CALIDAD DE VIDA” QUE YA SE HACE EN CONJUNTO CON ASUNTOS SOCIALES:*

*Desarrollo de un programa de formación al mayor en medidas de autocuidado que evite consultas innecesarias a los médicos de familia ampliando los contenidos del programa + calidad de vida y que incluya tele-seguimiento a los mayores.*

*Desde el Ayuntamiento de Madrid agradecen el ofrecimiento que han realizado los Colegios Profesionales para colaborar en las medidas de reactivación económica y social a la vez que informan de la **creación de un grupo de trabajo dentro del Ayuntamiento** formado, fundamentalmente, por directores generales de las áreas más involucradas en las medidas necesarias.*

*El Ayuntamiento por cuestiones de operatividad y eficacia ha decidido establecer las siguientes cuatro áreas temáticas:*

- Área de sostenibilidad y urbanismo que incluye energía y residuos, movilidad, diseño de la ciudad, obra pública y vivienda.
- Área de medidas sociales, atención social, sanitaria y educacional.
- Área de digitalización y tecnología, con un contenido transversal a todas las áreas sectoriales anteriores.
- Área de habilitación económica, financiera y jurídica que incluiría aquellas medidas transversales habilitadoras de las medidas sectoriales anteriores.

Desde el ICPFCM se aporta como técnico a Dña. Olga Cures Rivas como miembro del grupo de trabajo del Área de medidas sociales, atención social, sanitaria y educacional.

Para cada una de estas áreas se va a mantener una primera reunión telemática (4 en total), a partir del día 3 de junio, con un director general del área correspondiente y 1 o 2 técnicos por parte del Ayuntamiento y solicitando que asistan un máximo de 3 o 4 personas por parte de UICM.

## **2.2. Espacio de Rehabilitación en el Hospital Universitario La Paz.**

La Sra. decana informa que, después de utilizar el espacio de rehabilitación ambulatoria del Hospital de La Paz para la gestión de la crisis sanitaria por el COVID-19, se pretende destinar parte de dicho espacio al área de urgencias en detrimento del dedicado a rehabilitación, desplazando a pacientes y fisioterapeutas tanto al Hospital de Cantoblanco como al Hospital Carlos III, ambos incluidos en el plan de reforma del Hospital que comenzaba en julio de 2019 y que aún está en marcha.

La decana comenta que se debe hacer algún tipo de acción ya que esta podría ser una manera de empezar ciertas externalizaciones. Externalizaciones que según estudios de coste-beneficio realizado salen siempre más caras.

Las acciones a realizar por orden podrían ser:

- Contactos con el supervisor de Fisioterapia del hospital, D. L.P.G.
- Contactos con la Dirección Médica y Gerencia del Hospital para pedir información al respecto, al parecer Dirección de Enfermería podría estar detrás del sacrificio de la zona de Fisioterapia.
- Contacto de Dña. Bárbara Fernández Álvarez-Robles, gerente Asistencial de Hospitales de la Comunidad de Madrid.
- Dependiendo de lo que se pueda conseguir, o no, establecer contactos con la oposición política en la Asamblea de Madrid.

Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para aportar que se podría estudiar la viabilidad de elaborar un nuevo diseño de Fisioterapia integrando a los fisioterapeutas por las plantas del Hospital evitando así el desplazarlos.

El problema que puede haber, comenta la Sra. tesorera, es el tiempo. Se necesita tiempo para presentar un nuevo diseño y quizás no se dispone de ese tiempo.

## **2.3. Manifiesto conjunto de los coordinadores de Fisioterapia Hospitalaria y en Atención Primaria.**

La Sra. decana informa que, según se acordó el pasado 27 de mayo en la reunión de la Junta de Gobierno, ha trasladado al presidente de la comisión de Sanidad Pública, D. A.S., la propuesta de escrito conjunto de los supervisores de hospitales para enviarlo al consejero de Sanidad, D. Enrique Ruiz Escudero, así como a Gerencia Asistencial de Hospitales de la

*Comunidad de Madrid, insistiendo en poner en valor a la figura del fisioterapeuta en esta pandemia y en el papel tan importante que se presenta en la recuperación de la misma.*

#### **2.4. Estudio afectación COVID-19 marco profesional.**

*La decana comenta que se podría elaborar una encuesta para ver la afectación, tanto económica como de salud, del colectivo después de la crisis del COVID-19.*

*Actualmente, hay universidades que están recogiendo datos al respecto.*

*Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para aportar que la encuesta se debería acotar a una muestra representativa de la profesión.*

*Toma la palabra la secretaria general para aportar que quizás habría que esperar más tiempo para tener una perspectiva más real de la afectación sobre todo económica.*

*Se acuerda volver a retomar el asunto pasado un tiempo observando la evolución.*

### **3. Informe secretaria general:**

#### **3.1. Plan Estratégico 2018-2022.**

*La secretaria general informa que ha enviado a todos los miembros de la Junta de Gobierno el Plan Estratégico 2018-2022 para su estudio y desarrollo.*

*El Plan Estratégico está dividido en tres pilares, los tres pilares reflejados en el programa de la candidatura, acercar el Colegio a los colegiados, a las instituciones y a la población.*

*Toma la palabra el vocal I, para aportar que ha elaborado un cuestionario para medir el grado de cumplimiento subjetivo que tienen los miembros de la Junta de Gobierno para desde ahí trabajar en el desarrollo del plan.*

*Se propone como tres grupos de trabajo, correspondiente a los tres pilares:*

- Acercar el Colegio a los colegiados: secretaria general, vocal II, Dña. Patricia Moreno y el vocal III, D. Néstor Requejo.*
- Acercar el Colegio a las instituciones: decana, tesorera y vocal I, D. Raúl Ferrer.*
- Acercar el Colegio a la población: vicedecano, suplente I, D. Gonzalo Vicente y suplente III, Dña. Marta Arce.*

*El próximo 24 de junio se abordará y se completarán los grupos de trabajo, una vez debatido el asunto con todos los miembros de la Junta de Gobierno.*

#### **3.2. Denuncia deontológica. Colegiado. C2020/05.**

*El pasado 11 de marzo se recibe la denuncia del colegiado, D. J.A.O.G., por competencia desleal al colegiado, D. R.M.G., con el que mantuvo una relación laboral hasta septiembre de 2019, alegando que una vez finalizada la relación laboral el denunciado está utilizando la base de datos de sus pacientes para ofrecer sus servicios.*

*Una vez recibida la denuncia se le da traslado al denunciado pidiéndole su versión de los hechos.*

*Se recibe la respuesta de D. R. aportando la sentencia sobre despido improcedente y una carta a la que contesta a la abogada del denunciante.*

*Una vez analizada toda la información la Comisión Permanente acuerda no abrir expediente disciplinario al no coincidir las versiones de los dos colegiados y dar traslado de toda la información a la Junta de Gobierno para seguir su debate el día 24 de junio.*

### **3.3. Convenio de colaboración con Herycor Rehabilitación y Medicina Deportiva S.L.**

*Se informa que se ha firmado un convenio de colaboración con Herycor Rehabilitación y Medicina Deportiva S.L., empresa de suministro de material de fisioterapia.*

*Los colegiados se beneficiarán de un descuento del **15 por ciento** en productos de las marcas Leuka, Akraven y HC y un descuento del **7 por ciento** en el resto de productos sobre el precio de referencia, cuando se identifiquen como tales. Estos descuentos no podrán ser acumulables con otros que pudiera la empresa ofertar y se aplicaría siempre el más beneficioso para el colegiado.*

### **3.4. Proyecto Erasmus+ "PETRHA+ (Physiotherapy E-Training Re-Habilitation)".**

*Se recibe escrito del colegiad, D. A.S.J.F., en relación al proyecto Erasmus+ "PETRHA+ (Physiotherapy E-Training Re-Habilitation)" del que es el coordinador en España desde su origen en el año 2015.*

*El proyecto tiene como producción intelectual principal el diseño de un videojuego de simulación de casos clínicos para estudiantes y profesionales de fisioterapia en toda Europa. Es el 2º proyecto que les concede la Unión Europea para desarrollar este videojuego de simulación. La primera versión (PETRHA), estaba enfocada a la fisioterapia geriátrica en especial al riesgo de caídas. En esta segunda versión que están desarrollando, incluyen las especialidades principales de la fisioterapia (Ej. Neurológica, Cardio-respiratoria, Musculo-esquelética y Pediátrica).*

*El proyecto tiene una duración de 3 años (Sept. 2018 - Agosto 2021). Del 11 al 15 de mayo ha tenido lugar una prueba de la versión 2 (Beta) con alumnos de varias facultades de fisioterapia europeas para seguir puliendo el videojuego.*

*Nos indican que, el próximo 5 y 6 de febrero de 2021, se celebrará la 2ª PETRHA CUP en Madrid, en la Facultad de CAFYDE de la Universidad Politécnica de Madrid. Se trata de una "competición" por parejas de 2 días en la que se invitará a alumnos de diferentes facultades de fisioterapia europeas para probar la 2ª versión del videojuego.*

*La 1ª PETRHA CUP tuvo lugar en Burdeos, y participaron 42 estudiantes de fisioterapia de 8 países de Europa. En esta 2ª PETRHA CUP la idea es que sean unos 70 alumnos (30 extranjeros y 40 españoles) y sus profesores (unas 100 personas aproximadamente).*

*Nos proponen colaborar asumiendo algún gasto o suministrando material para dicho evento. Se intentará que el Consejo Nacional de Colegios de Fisioterapeutas de España y la Asociación Española de Fisioterapia estén también presentes.*

*Presentada toda la información surgen algunas dudas sobre el papel que va a representar el Colegio en el evento, así como la implicación de los CAFYDES en el mismo. La secretaria general contactará con el colegiado para recabar más información.*

### **3.5. Identificativo Garantía.Madrid.**

*Se informa que la Comunidad de Madrid ha presentado un identificativo, “Garantía.Madrid” para los comercios, autónomos, industrias y entidades del tercer sector que acrediten que la empresa ha implementado medidas frente al COVID-19.*

*El Identificativo Garantía.Madrid, tiene tres componentes:*

- *Identificativo de Medidas de Cumplimiento, que certifica el compromiso de las empresas con las medidas de prevención dictadas por las autoridades pertinentes frente al COVID-19.*
- *Identificativo de Medidas Extraordinarias, que certifica el compromiso añadido de las empresas por la seguridad y salud de sus empleados, clientes y sociedad en general.*
- *Identificativo de Acción Solidaria, que reconoce la actividad solidaria de las empresas de apoyo contra el COVID-19.*

*El proceso se abrirá el 1 de junio y está basado en un completo estándar de medidas de cumplimiento, gratuito, voluntario, riguroso, pero de fácil cumplimentación, a través de una plataforma digital.*

*Una vez debatida la idoneidad del identificativo se acuerda iniciar el proceso para ver su viabilidad.*

### **3.6. Proyecto “Fisios para héroes”.**

*La secretaria general informa que Ilunion Comunicación, empresa encargada de la comunicación del Colegio, se ha puesto en contacto con el colegiado, D. A.F.M., CEO de Clínicas H3, empresa con varias clínicas en Madrid e impulsor de la iniciativa solidaria “FisioParaHéroes” con el fin de recoger la experiencia del proyecto y darle difusión en la Voz del Colegiado de la revista “30 Días”.*

*“Fisios para héroes” es un proyecto que nació para ayudar a los sanitarios que han estado luchando en primera línea de batalla contra el COVID-19.*

### **3.7. Jefatura de personal.**

*La secretaria general informa que Dña. R.M.R. ha solicitado la ayuda social que la Institución ofrece en relación a tratamientos odontológicos al personal, ascendiendo estos a un total de 235€.*

*La Comisión Permanente aprueba la solicitud por unanimidad.*

*Por otro lado, se informa que se ha enviado un cuestionario al personal de la Institución para medir la percepción del teletrabajo en el confinamiento. Siendo los puntos más importantes a desarrollar en el cuestionario los siguientes:*

- *Valorar la experiencia de teletrabajo durante el periodo de teletrabajo en confinamiento comparándola con la situación anterior.*
- *Si la vuelta al trabajo ha generado una especial preocupación (más allá de una preocupación general por la situación) por el riesgo de contagio frente al coronavirus.*
- *Si se está especialmente preocupado/a (más allá de una preocupación general por la situación) por los cambios que se puedan producir en tu trabajo tras el confinamiento.*
- *Saber cómo se siente emocionalmente tras el período de confinamiento*

## **4. Informe vicedecano:**

#### **4.1. Gestiones en la nueva web institucional.**

*Toma la palabra el vicedecano para informar de las gestiones realizadas hasta el momento, con motivo de la creación de la nueva web institucional. El pasado 2 de junio, mantuvo una reunión virtual, junto al suplente II, D. Manuel Sánchez, con D. A.Y., encargado desde la empresa ganadora de la licitación de desarrollar el proyecto. En la misma se propusieron distintas opciones de servidores para alojar la web:*

- *Servidor tipo CLOUD LINUBE*
- *Servidor tipo CLOUD ACENS*
- *Servidor tipo CLOUD ARSYS*

*Una vez analizadas las distintas propuestas se acuerda que sean los técnicos que están desarrollando el proyecto quiénes elijan el servidor más conveniente.*

#### **4.2. Spot publicitario. Campaña de divulgación del CGCFE.**

*El vicedecano informa, respecto al spot publicitario que se ha desarrollado desde el CGCFE poniendo en valor la figura del fisioterapeuta, que el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Cataluña, de Galicia y de Aragón han contratado publicidad en las televisiones autonómicas correspondientes.*

*Respecto a Telemadrid y la propuesta de difusión del mismo, aún se estaría estudiando opciones, tanto en el medio televisivo como en medios digitales.*

#### **4.3. Comisión de Intrusismo:**

- **APP WALLAPOP (2020/29):**

*D. Pablo informa que desde la plataforma de venta de la APP WALLAPOP se está haciendo publicidad a pseudo-profesionales que ofrecen tratamientos terapéuticos sin ser sanitarios. Se acuerda escribir a la plataforma, a la vez de trasladar la denuncia al Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, por ser WALLAPOP una plataforma nacional.*

- **Caso D. R.G.M. (2020/16):**

*El vicedecano comenta que, como se acordó en la pasada reunión de la Junta de Gobierno del día 27 de mayo, se podría estudiar la posibilidad de emprender algún tipo de acciones legales contra D. R.G.. Se acuerda consultar con el asesor jurídico.*

*Toma la palabra la Sra. decana para aportar que si es asesor ve opciones pues adelante.*

- **Empresa “E” (2020/30):**

*Se informa que “E” es una empresa de profesionales de la actividad física y del deporte que tienen una relación con dos clínicas de fisioterapia “A” y “C” pudiendo estar tratando pacientes.*

*Se acuerda mandar un escrito a las dos clínicas de fisioterapia para informar de que no son profesionales sanitarios y no pueden tratar patología.*

*Por otro lado, D. Pablo comenta que se le ha dado traslado al gerente del COPLEF.*

- **Programa en televisión española:**

*El vicedecano comenta que, el pasado 31 de mayo, en el programa de Televisión Española RURALITAS, se confundió el concepto de fisioterapeuta con el de monitor deportivo. Se decide mandar escrito a TVE para aclarar los conceptos con vistas a futuros reportajes, a la vez de poner en copia al CGCFE por ser TVE de ámbito nacional.*

## **5. Informe vicesecretario (vocal I):**

### **5.1. Petición de la Dirección General de Salud Pública.**

*Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para informar que se ha recibido una petición de Dña. M.P.A., del Servicio de Promoción de Salud de la Subdirección Gral. de Promoción, Prevención y Educación para la Salud, dependiente de la Dirección de Salud Pública. Petición que consiste en enlazar la página de la Consejería de Sanidad “COVID-19, confinamiento y salud” que contiene información específica sobre Violencia de Género y Covid-19, con la web colegial con el fin de darle difusión.*

*La Comisión Permanente acuerda dar difusión a dicha petición. El vocal I contactará con comunicación para ello.*

### **5.2. Proyecto Aiwin estudios, aMIGOtchi.**

*D. Raúl informa que se han retomado los contactos para continuar desarrollando el proyecto que había quedado parado por la crisis sanitaria.*

*Se recuerda que se trata de una aplicación móvil que, a través de la gamificación, utilización del pensamiento y mecánicas del juego para generar un mayor compromiso en los usuarios, permite formar digitalmente a los profesionales de una forma ágil, divertida y dinámica, introduciendo un personaje virtual en el teléfono móvil de los colegiados, veinticuatro horas al día, siete días a la semana, el cual nos consultará y tendremos que atender.*

*Los puntos a destacar del proyecto serían:*

- Creación de una herramienta que genere una experiencia única, ágil, amena y entretenida para formar a los fisioterapeutas en el diagnóstico y selección y aplicación de los tratamientos.*
- Entrenar y desarrollar la formación y abordaje en el tratamiento de la dolencia de un paciente, con un amplio y profundo conocimiento de su ciclo de vida.*
- Poner en valor la labor del Colegio y los beneficios de la adscripción al mismo.*
- Ilusionar y emocionar al colectivo objetivo con la profesión y la pertenencia al Colegio.*

## **6. Ruegos y preguntas.**

*Toma la palabra el vocal I para comentar que, el próximo día 17 de junio, en el Centro Universitario La Salle se tiene previsto celebrar la Jornada de Orientación Laboral para los alumnos de 4º de Grado de Fisioterapia al cual estamos invitados como Institución un año más.*

*La decana confirma asistencia.*

**CIERRE.-** Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 22 horas y 10 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.